

RESOLUCIÓN NÚMERO

0487

DE

16 ABR 2025

"Por la cual se termina y se designa la Coordinación del Grupo de Contratos"

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere los artículos 208 de la Constitución Política, los artículos 9 y 11 de la Ley 489 de 1998, el Decreto Ley 3570 de 2011, Decreto 1083 de 2015, el numeral 13 del artículo primero de la Resolución 1296 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8º del Decreto 2489 de 2006 , estableció:

"Grupos internos de trabajo. Cuando de conformidad con el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, los organismos y entidades a quienes se aplica el presente decreto creen grupos internos de trabajo, la integración de los mismos no podrá ser inferior a cuatro (4) empleados, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales estarán relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente".

Que mediante Resolución No. 0240 del 06 de marzo de 2012 se conformó el Grupo de Contratos adscrito a la Secretaría General.

Que, mediante Resolución 0464 del 14 de abril de 2025, se aceptó la renuncia de la doctora **DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.072.666.438, al empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 13, de libre nombramiento y remoción del Despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a partir del veintiuno (21) de abril de 2025, quien ejercía las funciones de Coordinación del Grupo de Contratos de la Secretaría General.

Que, para asegurar la continuidad del servicio se hace necesario asignar la Coordinación del Grupo de Contratos de la Secretaría General.

Que, una vez revisada la historia laboral de la funcionaria **ALEJANDRA FERNANDA GONZÁLEZ ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.566.837, quien desempeña en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 11, en el Grupo de Contratos de la Secretaría General, se determinó que cumple las condiciones para ser Coordinadora del Grupo de Contratos de la Secretaría General.

Que, el artículo 15 del Decreto 301 de 2024, precisó lo siguiente:

"Por la cual se termina y se designa la Coordinación del Grupo de Contratos"

"Reconocimiento por coordinación. Los empleados de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, las empresas sociales del estado y las unidades administrativas especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones, dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

(...)

Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor".

Que, la funcionaria **ALEJANDRA FERNANDA GONZÁLEZ ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.566.837, quien desempeña en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 11, en el Grupo de Contratos de la Secretaría General, no es beneficiaria del reconocimiento de Coordinación debido a su condición de asesor.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Terminar la designación de Coordinación del Grupo de Contratos de la Secretaría General a la doctora **DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.072.666.438, al empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 13, de libre nombramiento y remoción del Despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a partir del veintiuno (21) de abril de 2025.

Artículo 2. Designar como Coordinadora del Grupo de Contratos de la Secretaría General a la funcionaria **ALEJANDRA FERNANDA GONZÁLEZ ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.566.837, quien desempeña en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 11, en el Grupo de Contratos de la Secretaría General de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a partir del veintiuno (21) de abril de 2025.

Parágrafo. La presente designación comporta el ejercicio integral de las actividades atribuidas al Grupo de Contratos de la Secretaría General y la coordinación conlleva la ejecución de las funciones propias del empleo que desempeña en encargo de Asesor, Código 1020, Grado 11, en el Grupo de Contratos de la Secretaría General que desempeña la funcionaria **ALEJANDRA FERNANDA GONZÁLEZ ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.566.837.



"Por la cual se termina y se designa la Coordinación del Grupo de Contratos"

Artículo 3. No reconocer a la funcionaria **ALEJANDRA FERNANDA GONZÁLEZ ROA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.566.837, el incremento adicional del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la asignación básica mensual del empleo, debido a que ocupa el cargo de asesor de carrera administrativa en la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 4. Comunicar por parte del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el contenido de la presente resolución a los funcionarios **DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA** y **ALEJANDRA FERNANDA GONZÁLEZ ROA**.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del veintiuno (21) de abril de 2025.

Dada en Bogotá, D.C. a los **16 ABR 2025**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA ALBARRACÍN NÚÑEZ

Secretaria General Encargada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

Proyectó: Luz Mery Naranjo Cárdenas – Grupo Talento Humano
Revisó: Luis David Castillo Arévalo – Grupo de Talento Humano